Estimados padres, apoderados y estudiantes:

Como es de su conocimiento, esta unidad educativa ha establecido diversos medios para entregar los contenidos curriculares a sus estudiantes, incluyendo el segmento de nuestra población escolar que no dispone conexión a Internet, quien cuenta con material impreso entregado semanalmente durante los turnos éticos establecidos según normativa superior.

Por lo anterior, se ha establecido que los trabajos realizados por los estudiantes en sus hogares podrán ser solicitados por los docentes vía correo electrónico o bien al momento de reintegrarse a clases, para su calificación.

Se han establecido tres formas de calificar:

1. **Una calificación** **de** **proceso**, que será registrada al retorno, previa entrega de las actividades que el/la docente estime pertinente incluir dentro de dicho proceso.
2. **Registro de un puntaje adicional** a la primera evaluación que se realice en forma presencial en el establecimiento, una vez incorporados a las actividades normales.
3. **Otra opción** que la o el docente estime pertinente aplicar para calificar el trabajo realizado durante este periodo sin clases presenciales.

Todas las actividades incluirán una breve autoevaluación al final de su desarrollo, la cual deberá ser completada oportunamente por los estudiantes, para retroalimentar aspectos débiles y como registro de respaldo de la evaluación formativa realizada.

Finalmente, indicar que cualquier situación que en este comunicado no esté contemplada, será motivo de análisis por parte del equipo directivo, para abordarla de manera objetiva y adecuada a las circunstancias que atravesamos.

**DIRECCIÓN**